

NUMERO 177

LEY

QUE APRUEBA EL LEMA PARA TODA CORRESPONDENCIA OFICIAL EN EL ESTADO DURANTE EL AÑO 2017.

ARTÍCULO PRIMERO. - El Congreso del Estado de Sonora declara el próximo año como: “2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Toda la correspondencia oficial que generen, durante el año 2017, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Sonora, así como los ayuntamientos, deberá incluir el lema “2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos”.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - La presente Ley entrará en vigor el día 01 de enero de 2017, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

APENDICE

LEY 177; B. O. 51 SECCIÓN IV, de fecha 26 de diciembre de 2016